



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.742 / 2019.-

ZAPALLAR, 05 de Junio de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°361/2019, de fecha 04 de junio de 2019, emitido por el Tesorero Municipal. /
- Memorándum N°56/2019, de fecha 31 de enero de 2019, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

- 1° OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA,** a nombre de **"RENTAS INMOBILIARIAS SPA"**, con domicilio en _____ según siguiente detalle:

Razón Social	"RENTAS INMOBILIARIAS SPA"
Rut N°	76.418.823-3
Giro	"SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOVILIARIOS EN GENERAL".
Rol. N°	21.638.-
Observación	ENROLESE A CONTAR DE JULIO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

OTL / ADM / SEC / foc.-

